Misión: *Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.*

Asunción, 24 de noviembre del 2022.

Ref: Convenio Modificatorio-Prórroga: 396279 - **CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO Y DE OFICINAS PARA ASIENTO DE AGENCIAS LOCALES DEPENDIENTES DE LA DEAG - PLURIANUAL**

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige respetuosamente a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: CONSTRUCCIÓN DE SALON MULTIUSO Y DE OFICINAS PARA ASIENTO DE AGENCIAS LOCALES DEPENDIENTES DE LA DEAg -ID N° 396.279", en relación a la Adenda N° 3/2021 del Contrato MAG N° 98/2021, esta Convocante ha recibido las siguientes observaciones:

1. Según lo mencionado como fuerza mayor, solicitamos a la Convocante remitir la constancia de aislamiento.

Al respecto, esta Convocante comunica que se ha procedido a levantar los documentos respaldatorios en relación a la observación realizada y que la omisión de la mencionada documentación se ha debido a una omisión involuntaria, no obstante; se aclara que la misma se ha emitido en tiempo y forma oportuno.

Por tanto, habiendo dado cumplimiento a la observación se solicita respetuosamente, difundir el presente llamado de manera a proseguir con los demás trámites de rigor.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

PACIENTE: FRANCO, BALBINO
Médico : Dr. Enzo Bartomeu
Fecha : 01/06/2022-268
Sexo : MASCULINO
Edad : 46 A

HUSL | GRUPO SAN ROQUE

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LORENZO
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y MICROBIOLOGICOS
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, KM 15. Ruta II
www.husl.com.py

Fecha Nacimiento 24/11/1975
CI : 2504999
Pasaporte : -----

Fecha Extracción: 01/06/2022 20:35 ...
Sucursal :HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN LOREN
Extraccionista :

ANALISIS	MAT.	RESULTADOS	RANGO DE REFERENCIA	OBSERVACIONES
		INMUNOLOGIA		
**SARS CoV- 2 AG - (Antígeno)				
SARS COV-2 AG (Antígeno) Mét.: Inmunoensayo cromatográfico -Sensibilidad relativa: 91.4% -Especificidad relativa: 99.8% Material: Hisopado nasofaríngeo		**Positivo**	Negativo	Un resultado POSITIVO indica la presencia del antígeno del SARS-CoV-2. Un resultado NEGATIVO no confirma la ausencia del virus. Se sugiere confrontar con estudios de mayor sensibilidad (PCR). Considerar el período de incubación de este virus, en el cual el Antígeno Viral puede estar ausente.

----------Fin de los Resultados----------

CONSTRUCTORA CESAR GAONA

O = OTROS H = HECES O = ORINA S = SANGRE

* NO VÁLIDO PARA PROCEDIMIENTOS LEGALES.

Lcda. Basilia M. Del Padre V.
Bioquímica-UNA
Reg. N° 3765

Código de Verificación

Verificado Por: BASILIA MAURILIA DEL PADRE VALIENTE

Yo, **Dr. Arnaldo Fretes** con **Reg. Prof. 2821** como médico de cabecera en fecha 03 de junio, sugerí a la empresa **CG CONSTRUCTORA** representado por el Sr. **CESAR GAONA GAONA** con CI N° 1.051.069 el aislamiento desde la fecha, suspendiendo las actividades laborales aproximadamente por siete días de los personales activos en fecha, ya que el Sr. Balbino Franco *(paciente a cargo)* personal activo de la empresa dio como resultado **POSITIVO** a la prueba de **COVID 19**; para así poder evitar el contagio masivo en la ciudad.

Sin más nada que agregar y esperando su compresión a mi profesión y compañeros, me despido.

ATTE.

Dr. Arnaldo Fretes

Reg. Prof. N° 2821

Dr. Arnaldo Fretes A.
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 2821

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

8/11/22.

CG Adenda 3

Nota DNC N° 14100/2022

Asunción, 16 de noviembre de 2022

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	396279
Expediente	322847
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO Y DE OFICINAS PARA ASIENTO DE AGENCIAS LOCALES DEPENDIENTES DE LA DEAG - PLURIANUAL
Entidad	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Según lo mencionado como fuerza mayor, solicitamos a la Convocante remitir la constancia de aislamiento.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. Las verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo los procedimientos pasibles de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79'y 82 de la Ley 2051/03*

Verificador: rbarrios